

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HEPANICE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: OCTAVA Numero: 103 Intersección: CALLE B Edificio: SERTESA Piso: 1, se reúnen los siguientes accionistas: el señor CRESPO SCHEMANKEWITZ NICOLAS EDUARDO propietario de 608 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía INMOBILIARIA HEPANICE S.A.; la señora CRESPO SCHEMANKEWITZ HELIANA MARIA propietario de 96 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía INMOBILIARIA HEPANICE S.A.; y, la señora CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA propietario de 96 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía INMOBILIARIA HEPANICE S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta la señora CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA, y actúa como secretaria Ad-Hoc el señor CRESPO DUEÑAS LUIS EDUARDO, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA HEPANICE S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor la señora CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de INMOBILIARIA HEPANICE S.A., al 31 de Diciembre de 2017.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de INMOBILIARIA HEPANICE S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 12:10 horas del día de su fecha.



PÁMELA CRESPO
GERENTE GENERAL


ING. KATIA ESPINOZA
COMISARIA